



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Gestión de Patrimonio

1. Denominación de la asignatura:

Gestión de Patrimonio

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6026

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marta Negro Cobo

4.b Coordinador de la asignatura

Marta Negro Cobo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º, Semestre 5º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales.CG01; CG02; CG03; CG05;CG07; CG08; CG09;CG11; CG14; CG15;CG17;CG21.

Competencias Específicas: CE01; CE03; CE08; CE12; CE13; CE14; CE15; CE16; CE17; CE22; CE26.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-Aprendizaje del concepto de Patrimonio. Evolución del concepto. Tipos de Patrimonio -Normativa nacional e internacional de protección y gestión del Patrimonio. - Políticas culturales de gestión del Patrimonio. - Nuevos enfoques de la gestión del Patrimonio: iniciativas públicas y privadas (el mecenazgo cultural)
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Patrimonio Histórico T.1.- Concepto y origen del Patrimonio. El Patrimonio del siglo XXI. Del monumento histórico-artístico a los bienes culturales. Valores del Patrimonio: históricos y documentales. T.2 Los Bienes de Interés Cultural (BIC) en el PHE. Categorías T.3.- Los criterios de intervención en el Patrimonio De la reparación a la conservación preventiva. T.4.- El siglo XIX y las primeras medidas de protección e intervención en el Patrimonio Las nuevas corrientes de intervención en Europa y España.



T. 5.- El siglo XX: Cartas y Documentos. Organismos de tutela, gestión y protección.

Las Cartas Internacionales. El Patrimonio en Europa. La legislación nacional y autonómica.

T.6.- La titularidad del Patrimonio en España.

Las competencias de las Administraciones (nacionales, autonómicas y locales. Instituciones de gestión del Patrimonio

T.7.- La iniciativa privada en la gestión del Patrimonio

Fundaciones y asociaciones. Patrocinio y mecenazgo. Legislación
La Iglesia y el Patrimonio

T.8.- La gestión del Patrimonio Cultural

Conocimiento y Planificación

Control y Difusión.

El turismo como herramienta de desarrollo.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-, (19/07/2002) Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León., BOCYL nº 139, Valladolid,

-, (1985) Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español, 1985, BOE,
http://www.mcu.es/archivoswebmcu/LegislacionConvenio/legislacion/ley_patrimonio_historico_espanol.pdf.

-, (2007) Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, BOCYL nº 79, Valladolid,

ALEGRE AVILA, J. M, (1994) Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico , -, Madrid,

ARIAS Manuel (coord.), (2002) La Gestión del Patrimonio Cultural, Fundacion del Patrimonio Historico de Castilla y León, Valladolid,

BALLART, Josep, (2001) Gestión del Patrimonio Cultural, Ariel, Barcelona,

Querol Maria Angeles, (2010) Manual de Gestión del Patrimonio Cultural, Akal, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Davidson J., (2000) La gestión de proyectos, -, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG07,CG08,CG12,C G21,CE01,CE03,CE0 8, CE12,CE15,CE16,CE 22; CE25; CE26	36	10	46
Prácticas (visitas a centros especializados en gestión de Patrimonio)	CG01;CG02;CG08;C G15,CG17,CG21,CE0 3,CE15	12	16	28
Examen	CG02,CE08, CE13,CE15,CE16,CE 25.	2	35	37
Tutorías	CG03, CG05,CG17,CE08,CE 13, CE15	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias, pruebas de evaluación	CE12,CE13,CE14,CE 16,CE17,CG05,CG09, CG11,CG14,	2	35	37
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La asignatura se aprobará si se han superado los contenidos teóricos y prácticos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	50 %
Prácticas	40 %	0 %
Trabajo	20 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrán solicitar acogerse en su lugar a la "Evaluación excepcional" (Reglamento de Evaluación de la UBU, Art. 9.1) justificándola ante el profesor en las tres primeras semanas de curso. En caso de que la condición de excepcionalidad sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de estas, y obtener una calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector de diapositivas.
- Video.
- Ordenador
- Fotocopias

Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.

Fotocopias escogidas

Medios virtuales

- Plataforma Moodle.
- Correo Electrónico



13. Calendarios y horarios:

Consultar horarios en la web de la UBU

14. Idioma en que se imparte:

Español